

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

PRUEBA ANTICIPADA – INTERROGATORIO DE PARTE
RADICACION PARTIDA 182 FOLIO 179 LIBRO 01 - 2020

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle, 17 SEP. 2020

Teniendo en cuenta que no fue posible la realización de la audiencia señalada para el día de hoy quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la 10:00 de la mañana, debido a que no fue posible la citación oportuna del absolvente, se procederá a señalar nueva fecha y hora para la práctica de la misma, el Juzgado:

R E S U E L V E

PRIMERO: SEÑALASE la hora de las 3:00 P.M., del próximo treinta (30) de septiembre de esta misma anualidad, para llevar a cabo la audiencia de interrogatorio de parte extraproceso.

SEGUNDO: COMO QUIERA que ya se cuenta con los correos electrónicos de las partes se les enviara de manera oportuna el link para la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA,

[Firma manuscrita]
ANA RITA GOMEZ CORRALES



DTE: CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ
DDO: RAUL ANDRES SANCLEMENTE GUERRERO
ACD.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE	
SECRETARÍA	18 SEP 2020
Palmira (Valle)	18 SEP 2020
Notificado por anotación en ESTADO No. 060 de la misma fecha.	
ARBHEY CALDAS DOMÍNGUEZ SECRETARIO.	